

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta capital en la Imprenta de la Unión a cargo de los señores, Nicolás Soler, Rafael Serna y Sebastian Ruiz, en la Antigua del Correo núm. 1.º

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA  
**PROVINCIA DE ALBACETE.**

**Artículo de Oficio.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE**

**CIRCULAR NUMERO 22.**

Los Presidentes de las cuatro secciones del distrito electoral de esta capital en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la ley electoral de 18 de Marzo de 1846, me han remitido las listas de los electorales que en el día de hoy han tomado parte en la elección para el Diputado a Cortes por el expresado distrito; en su consecuencia he dispuesto su inserción en este periódico oficial para su publicación. Albacete 4 de Febrero de 1853 —Agustin Gomez Inguanzo.

D. Francisco Lopez Tello, Alcalde Corregidor de esta Capital, Presidente de la mesa electoral de la primera seccion del primer distrito, D. Antonio Torres, D. José María Serna, D. Luis Felipe Meoro y D. Martín Gil Landete, Secretarios escrutadores de la misma mesa electoral.

Certificamos: Que en el día de hoy, primero de elección, han concurrido a votar los electores que aparecen de la lista numerada que se insertará, así como que los votos de dichos electores han recaído a favor de las personas que a continuación se designan.

**Nombres de los Electores.**

D. Angel Martinez  
Antonio Medina  
Teodoro Serna  
Antonio Rodenas  
Roque Alfaro  
Antonio Piñero.  
Antonio Candel

D. Juan Lozano  
Fernando Corredor  
José Olivas  
Andrés Cifuentes  
Domingo Garcia  
Blas Carrasco  
Antonio Sorroca  
Juan Ruiz  
Juan Llosas  
Antonio Cebrian

D. Francisco Gonzalez  
Francisco Moreno.  
Pedro Tobarra  
Pedro Molina, mayor  
Andrés Olivas  
Andrés Piqueras  
Julian Ruiz  
Nicolás Lozano  
Juan Cifuentes  
José Marcelino Gomez

D. Juan José Fernandez  
 Juan Martinez, molinero  
 Pascual Plaza  
 Pedro Alfaro  
 Manuel Valera  
 Gaspar Gomez  
 Antonio Lopez, Esparraguero  
 Pedro Pina  
 Antonio Amoraga  
 Gerónimo Padilla  
 Antonio Mateo  
 Francisco Saavedra  
 Cristobal Padilla  
 Juan Lopez, Fuentezica  
 José Belendez  
 Alfonso-Ballesteros  
 José Benitez  
 Agustín Córcoles  
 Luis Vicen  
 Juan Guspi  
 Juan Molina  
 José Urrea  
 Pedro Esparcia  
 Manuel Sanchez, Campillo  
 Domingo Albuger  
 José Cútolí  
 Asensio Martinez  
 Antonio Vidal  
 Francisco Gomez Garcia  
 Ramon Peral  
 Miguel Fernandez Cantos  
 Juan Vicen  
 José Alfaro y Sandobal  
 Lorenzo Rosanes  
 Antonio Fernandez Carcelen  
 Francisco Gomez Molina  
 Francisco Pascual Soriano  
 Juan Francisco Pardo  
 Manuel Domingo Rodriguez  
 Cristobal Domingo Rodriguez  
 José Martinez  
 Francisco Rubio  
 Manuel Mazzeti  
 Francisco de Paula Arpe  
 Pedro Maria Escudero  
 Francisco Amorós Lopez  
 Domingo Gonzalez  
 Isidro Alcazar  
 Manuel Sanchez, Salobral  
 José Mendez Valle  
 Luis Bermejo  
 Alonso Briz y Muñoz  
 Pascual Lopez Castillejos  
 Antonio Córcoles  
 Ramon Alfaro  
 Agustin Lozano  
 Diego Gomez  
 Juan José Gomez  
 Bernardino Agraz  
 Bartolomé Lopez  
 Basilio Dominguez  
 Blas Martinez y Martinez  
 Francisco Manuel Gomez  
 Jesús Rodenas, comerciante  
 José Guspi  
 Juan Perarnau  
 Alberto Prat  
 Juan Arcángel  
 Cristobal Sanchez

D. José Maria Serna  
 Manuel Conde.  
 José Lopez  
 Juan Abellan  
 Julian Zamora  
 José Yañez Barrionuevo  
 Martin Gil Landete  
 Luis Felipe Meoro  
 Francisco Topez Tello  
 Antonio Torres Sanchez  
 Francisco Sanchez, rosario  
 José Serna Fernandez

## RESUMEN.

Candidatos.	Votos.
D. Joaquin Roca de Togores	55
D. José Alfaro y Sandobal.	52
Por Albacete y los que pagan.	1

Y para que así conste lo firmamos en Albacete á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. — El Presidente, Francisco Lopez Tello. — Secretario escrutador, José Maria Serna. — Secretario escrutador, Martin Gil Landete. — Secretario escrutador, Luis Felipe Meoro. — Secretario escrutador, Antonio Torres.

Distrito electoral de Albacete. Provincia de id. — 2.<sup>a</sup> seccion de La Gineta. — Lista de los electores que han concurrido en este dia á la votacion de un Diputado á cortes, y el resumen de los votos que cada candidato á obtenido en esta seccion segun el escrutinio celebrado.

D. Francisco Escobar, de la Roda  
 Felix Alvarez Arenas, de id.  
 Bernardo Pina, de Lezuza  
 Pedro Pina, de id.  
 Gabriel Caro, de la Roda  
 Mariano Mendieta, de Lezuza  
 Pedro Garcia y Garcia, de id.  
 Juan Ramon Marques, de la Roda  
 Francisco Escobar del Campo, de id.  
 Juan Nario Garcia, de Barrax  
 Frutos Bustos, de Lezuza  
 Juan Ramon Escobar, de la Roda  
 Juan Céspedes, de Lezuza  
 José Torres Rosa, de id.  
 Francisco Torres Rosa, de id.  
 Francisco Bazquez mayor, de Lezuza  
 Juan Serrano Aparicio, de id.  
 Juan Andres Molina, de la Roda  
 Mauricio Molina, de id.  
 Andres Martinez Conejero, de id.  
 Mariano Abendaño, de Lezuza  
 Vicente Alegre, de la Roda

D. Santiago Abendaño, de Lezuza  
 Ramon Cuerda, de id.  
 Juan del Campo, de la Roda  
 Pedro Lopez Bonilla, de id.  
 Juan Bravo, de Lezuza  
 Antonio Torres Martinez, de id.  
 Juan de los Paños, de id.  
 Juan Ignacio Grande, de la Roda  
 José Escobar y Escobar, de id.  
 Juan Antonio Diaz, de Barrax  
 Luis de la Vega, de Lezuza  
 José Joaquin Grande, de la Roda  
 Benito Martinez, de Lezuza  
 Sabas Marques, de la Roda  
 Miguel Martinez, de id.  
 Gabriel Rubio, de Barrax  
 Lorenzo Quilez, de Lezuza  
 Juan Piqueras, de Barrax  
 Juan Roque Diaz, de id.  
 Antonio Tendero, de Lezuza  
 Pablo Céspedes, de id.  
 Esteban Lopez, de Barrax  
 Gregorio Lopez, de id.  
 Domingo Alegre, de id.  
 José Romero Morone, de id.  
 Gabriel Martinez Juarez, de id.  
 Alfonso Romero Campanero, de id.  
 Manuel Martinez, de id.  
 Nicasio Baires, de Lezuza  
 Domingo Cortés, de la Gineta  
 Juan Iniesta menor, de Barrax  
 Pedro Quintanilla Sotos, de id.  
 Antonio Garcia Cabezas, de id.  
 Francisco Quintanilla Sotos, de id.  
 Julian Palencia, de id.  
 Francisco Leon Motilla, de Lezuza  
 Juan Ruescas, de Barrax  
 Andres Herreros Cerezo, de la Gineta  
 Pedro Gimenez Cuesta, de id.  
 Fernando Aienza Chupilla, de Barrax  
 Antonio Simarro, de id.  
 Francisco Benavides, de id.  
 Ramon Garcia, de Lezuza  
 Fernando Ortega, de id.  
 Santiago Aparicio, de id.  
 Bernardo Rubio, de Barrax  
 Juan Francisco Garvi, de Lezuza  
 Gabriel Moral, de Barrax  
 Juan Domingo Frias, de id.  
 Roque Iniesta Martinez, de id.  
 Francisco Abendaño, de Lezuza  
 Julian Iniesta Andres, de Barrax  
 Jacinto Gomez, de id.  
 Roman Calero, de id.  
 Alonso Escribano, de id.  
 Ramon Gimenez, de id.  
 Alfonso Martinez Tortola, de id.  
 Alonso Escribano menor, de id.  
 Juan Perez Perez, de id.  
 Gonzalo Gimenez Perez, de id.  
 Miguel Antonio Morales, de id.  
 Gaspar Perez Morales, de id.  
 Juan Iniesta mayor, de Barrax  
 Martin Medrano Mosca, de la Gineta  
 Luis Rangel Dénia, de id.  
 José Herreros Cerezo, de id.  
 Julian Sahuquillo, de id.

D. Miguel Serrano, de id.  
 Justo Moragon, de Barrax  
 José Martínez Herreros, de id.  
 Eladio Sarrion, de id.  
 Diego Ramon Montoya de id.  
 Antonio Serva Bezago, de la Gineteta  
 Juan José Tobarra, de id.  
 Juan José Moragon de Barrax  
 Valeriano Miranda, de id.  
 Juan Garcia Ortiz, de la Gineteta  
 Cristobal Gimenez Cuesta de id.  
 Andres Garcia Aranda, de id.  
 José Morales, de id.  
 Juan Andres Tobarra, de id.  
 Manuel Serrano, de id.  
 Manuel Tobarra, de id.  
 José Carcelen, de id.  
 Antonio Carcelen, de id.  
 Cristobal Gimenez Gimenez, de id.  
 José Gimenez Cuesta, de id.  
 Diego Garrido, de id.  
 Doroteo Tobarra, de id.  
 Diego Tobarra Montalvo, de id.  
 José Piqueras, de id.  
 Pedro Cebrian Ambrona, de id.  
 José Garcia Gimenez, de id.  
 José Maria Carcelen, de id.  
 Isidro Cuesta, de id.  
 Lorenzo Cuesta, de id.  
 Antonio Gascon, de id.  
 Sebastian Cortes, de id.  
 Juan José Sevilla, de id.  
 Joaquin Cubero, de id.  
 José Miguel la Santa, de id.  
 Francisco Medrano Denia, de id.  
 Segunilo Gimenez, de id.  
 Juan Navarro Rodenas, de id.  
 Antonio Rodenas, de id.  
 Juan José Garcia Milla.

**RESUMEN.**

Candidatos.	Votos.
D. Joaquin Roca de Togores.	75
D. Jose Alfaro	52
Una papeleta inutilizada por hallarse en blanco.	1
<b>Total.</b>	<b>128</b>

Y por ser cierto y conforme con las mas estricta legalidad certificamos esta lista y resumen del acta de la votacion de este dia. La Gineteta cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—El Presidente, Juan Navarro.—El Secretario escrutador, Juan José Moragon.—El Secretario escrutador, Francisco Medrano.—El Secretario escrutador, José de la Santa.—El Secretario escrutador, Valeriano Miranda.

Seccion 5.<sup>a</sup> de Chinchilla del distrito de Albacete.—Lista comprensiva de los nombres de los electores que hoy han concurrido á la votacion del Diputado y del resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

D. Juan Tarraga, Chinchilla  
 Pascual Nuñez, Felipa  
 Florentino Ballesteros, Chinchilla  
 Bernardo Sainz Pardo, id.  
 Diego Alonso, id.  
 Francisco Gomez Rodriguez Aldeanueva  
 Juan Antonio Villanueva, Felipa  
 Ramon Lopez de Haro, Chinchilla  
 Diego Nuñez Robres, id.  
 Pedro Maza de Lizana, id.  
 Victoriano Lopez del Castillo, id.  
 Crispulo Gimenez, id.  
 Gabriel Cebrian, Villar.  
 Manuel de Cantos, Galana  
 Salvador Cano Manuel, Chinchilla  
 Juan Cano Manuel id.  
 José Alcaráz, id.  
 Tadeo Barnuevo, id.  
 Manuel Nuñez Cortés, id.  
 Cecilio Nuñez Robres, id.  
 Fernando Nuñez Robres; id.  
 Valentin Ballesteros, id.  
 Ramon Barnuevo, id.

**RESUMEN.**

Candidatos.	Votos.
D. Joaquin Roca de Togores	14
D. José Alfaro	9
<b>Total.</b>	<b>23</b>

Y á los efectos prevenidos en el art. 51 de la ley electoral extendemos la presente por duplicado, certificando de su veracidad los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de esta seccion en Chinchilla á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Tadeo Barnuevo.—Manuel Nuñez Cortés.—Cecilio Nuñez de Robres.—Juan Cano Manuel.—José Alcaráz.

Lista nominal y numerada de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes en este dia cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, con expresion de los votos que ha obtenido cada candidato.

D. Francisco Huerta, Villa  
 Juan José Garcia, Pozuelo

D. Francisco Sevilla, id.  
 Ignacio Lopez, Villa  
 Manuel Rodriguez, id.  
 Pedro Molina Cisneros, id.  
 Pedro Pacheco, id.  
 Pablo Martinez, id.  
 Antonio Montejano, id.  
 Juan Crisostomo Molina, id.  
 Antonio Gonzalez mayor, id.  
 Antonio Gonzalez menor, id.  
 Francisco Rodriguez de Vera, id.  
 Joaquin Cañadas, Pozuelo  
 Pedro Lopez, id.  
 Antonio Alfaro menor, Alcadozo.  
 Atanasio Rodenas, id.  
 Juan Francisco Alfaro, id.  
 Antonio Moreno, Pozuelo  
 Gonzalo Blazquez, Alcadozo  
 Francisco Sanchez, San Pedro  
 Domingo Sanchez, Alcadozo  
 Juan José Lorenzo, San Pedro  
 Juan José Oliver, Pozuelo  
 Francisco Sanchez Colmenar, id.  
 Pedro Hernandez Garijo, Alcadozo  
 Juan Rodenas, Pozuelo  
 Miquel Useros, id.  
 Ignacio Lopez, id.  
 Andrés Sanchez, Alcadozo  
 Antonio Lopez, id.  
 Francisco Tercero, id.  
 Juan Alfaro, Pozuelo  
 Juan Reolid, Alcadozo  
 Francisco Garcia, Pozuelo  
 Blas Cañadas, id.  
 Pascual Ruiz, id.  
 Agapito Alfaro, Alcadozo  
 Pedro Blazquez, id.  
 Gonzalo Fernandez, Villa  
 Tomás Córcoles, id.  
 Francisco Gonzalez, id.  
 Antonio Alfaro mayor, Alcadozo  
 José Marin, id.  
 Antonio Rodenas, Villa  
 Francisco Cano, id.  
 Anastasio Sanchez, Alcadozo  
 Baltasar Huertas, Villa  
 Manuel Romero, id.  
 José Gimenez Sanchez, id.  
 Bruno Munera, San Pedro  
 Agustín Munera, id.  
 Francisco Tercero, pbro, Villa  
 José Gimenez Blanco, id.  
 Pedro Gimenez, id.  
 Manuel Oliver, id.  
 Candido Lopez, id.  
 Galo Sanchez, id.  
 Juan Saravia, Villa  
 Prudencio Gonzalez, id.  
 Florencio Huertas y Lera, id.  
 Juan Ruiz, id.  
 Juan Montejano, id.  
 Baltasar Córcoles, id.

**RESUMEN.**

Candidatos.	Votos.
El Excmo. Sr. D. Joaquin Roca de Togores	50
El Sr. D. José Alfaro Sandoval.	14
<b>Total.</b>	<b>64</b>

Los infrascriptos Presidente y Alcaide constitucional D. Cándido Lopez y los señores escrutadores D. Prudencio Gonzalez, D. Florencio Huertas y Lera, D. Galo Sanchez y D. Juan Saravia: Certificamos que la presente lista de electores votantes y resumen de los

votos que han obtenido los candidatos en ella insertos son exactos y verdaderos y en cumplimiento del art. 51 de la ley, libramos la presente en las Peñas de San Pedro á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.— El Presidente, Cándido Lopez.—

El Secretario escrutador, Florencio Huertas y Lera.—El Secretario escrutador, Prudencio Gonzalez.— El Secretario escrutador, Juan Saravia.— El Secretario escrutador, Galo Sanchez.  
(Se continuarán.)

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA, Y FINCAS DEL ESTADO.**

A virtud de orden de la Direccion general de Contribuciones Directas Estadística y Fincas del Estado, se saca á subasta la venta de granos que existen en paneras de la Administracion en el local llamado casa de Comedias hoy titulado casa del canal de Maria Cristina, y son á saber.

Nueve fanegas de Trigo.	9
Ciento treinta y siete de Geja.	157
Veinte y siete de centeno.	27
Setecientos setenta y cinco fanegas seis celemines de Cebada.	775 6
Once de Abena.	11

Ochenta y tres fanegas seis celemines de Candeal. 85 6  

---

1045

Y para que haya la concurrencia de licitadores que las instrucciones previenen se anuncia por medio de este Boletín manifestando que el Domingo trece del mes de Febrero se celebrará el remate á favor del mejor postor en dicha casa donde estan de manifiesto el expediente, precios que sirven de tipo y los mismo granos, como entre tanto estan dichos documentos en el Despacho de la Administracion. El remate será de once á doce de la mañana ante mi como Administrador de Directas, Inspector 1.º y Escribano correspondiente sometiendo el remate á la aprobacion de la Direccion. Albacete 29 de Enero de 1853.—P. O. Juan de Dios Riesch.

**Don Wenceslao Quilez, oficial segundo segundo del Gobierno de esta provincia y Secretario del Consejo administrativo de la misma.**

Certifico: Que en cumplimiento de lo que previene el artículo 3º de la Real orden de 22 de Marzo de 1850, se reunió el Consejo administrativo de esta provincia en el dia de hoy, con asistencia del Sr. Comisario de Guerra de la capital, á fin de fijar los precios á las especies que pueden suministrarse en todo el presente mes, á las tropas del Ejército y Guardia civil, y despues de haber examinado los testimonios remitidos por los Jueces de primera instancia, se señalaron á las mismas en cada uno de los partidos judiciales los precios siguientes:

PARTIDOS.	Racion de pan 1 1/2 libras.		Fanega de cebada.		Arroba de paja.		Id. de aceite.		Id. de leña.		Id. de carbon.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Albacete.	»	16	8	17	»	24	50	»	»	18	2	»
Alcaráz.	»	14	42	»	4	»	46	»	»	12	2	»
Almansa.	»	21	13	»	4	4	58	»	»	34	2	»
Casas Ibañez.	»	21	9	»	4	»	48	»	»	24	2	»
Chinchilla.	»	18	10	»	»	26	32	»	»	18	2	»
Hellin.	»	20	16	»	4	12	46	»	»	24	2	»
Yeste.	»	18	14	»	4	14	48	»	»	12	2	»
La Roda.	»	18	9	»	4	6	50	»	»	16	2	»

Así resulta del acuerdo del espresado Consejo estampado en el libro de sus actas á que me refiero, y para que conste libro la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente y sellada con el que usa esta corporacion en Albacete á 3 de Enero de 1853.—Wenceslao Quilez.—V.º B.º Inquanzo.

En su consecuencia; y con vista de lo mandado acerca de que la liquidacion á los pueblos se practique por el término medio resulta, que cada uno de los artículos sale al precio siguiente. Racion de pan á 18 mrs 2/8: fanega de cebada 11 rs. 14 mrs.: arroba de paja un real 2 mrs: id. de aceite 49 rs. 25 mrs. y medio: id. de leña 20 mrs. y la de carbon 2 rs.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos, y demas efectos. Albacete 4.º de Febrero de 1853.—El Comisario de Guerra, Raimundo Marques.

**IMPRENTA DE LA UNION.**